

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA  
"CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA ESCUELA F-65,  
VALLENAR"

ValLENar,

25 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2555

VISTOS:

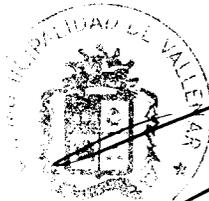
- El Decreto Exento N° 539 del 17 de Febrero del 2016, que aprueba el contrato de la Propuesta Pública ID 2322-241-LP15 "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA ESCUELA F-65, VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 1884 del 05 de Julio del 2016, que acepta modificación de contrato de la Obra "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA ESCUELA F-65, VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 2283 del 05 de Agosto del 2016, que designa la comisión receptora de la obra "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA ESCUELA F-65, VALLENAR".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 22 de Agosto del 2016, de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA ESCUELA F-65, VALLENAR", adjudicada a Eugenio Fernando Pizarro trigo, mediante contrato de fecha 16 de Febrero del 2016.
- 2° Procédase a la cancelación de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY BARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCION:**

- Interesado.
- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Región de Atacama.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (4)
- Jefe Depto. de Gestión de Proyectos/SECPLA
- Encargada Licitaciones SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/GGC/LAA/laa.-